



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E6-2017
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
ACTA DE FALLO

En Zempoala, Hgo., siendo las 13:00 horas del día 13 de septiembre del año 2017, en la Sala de Rectores de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo; se reunieron el Representante de la Contraloría Interna de la Universidad Politécnica de Pachuca (UPP), los Servidores Públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E6-2017, de conformidad con los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Este acto fue presidido por el Dr. Marco Antonio Flores González, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Pachuca, Servidor Público designado por la Convocante.-----

Toda vez que se ha sido realizado el análisis y evaluación detallada a las proposiciones técnica y económica presentadas por: HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCAS, LIBROS CINCO CONTINENTES S.A. DE C.V., GABRIEL FALCON AGUIRRE, ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS S.A. DE C.V., RODIRGO CUEVAS VALDES, resulta solvente la proposición presentada por el concursante **HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCAS**, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos para las partidas **13,23,25,32,34,36,43,58,64,73,74,80,82,90,92,93,95,100,102,105,107,108,125 y 128** establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E6-2017, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Resulta solvente la proposición presentada por el concursante: **LIBROS CINCO CONTINENTES S.A. DE C.V.**, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos para las partidas **12,37,49,55,88,109,111,114,118,124 y 132** establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E6-2017, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E6-2017
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
ACTA DE FALLO

Resulta solvente la proposición presentada por el concursante: **GABRIEL FALCON AGUIRRE**, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos para las partidas **3 a 7, 11, 14 a 16, 19 a 22, 24, 26, 27, 30, 31, 33, 35, 39 a 42, 44 a 48, 50, 52 a 54, 61, 63, 65 a 69, 72, 75, 76, 78, 84, 85, 87, 94, 96, 97, 101, 110, 112, 115, 116, 119 a 123, 126 y 133** establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E6-2017, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Resulta solvente la proposición presentada por el concursante: **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS S.A. DE C.V.**, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos para las partidas **1, 2, 8, 9, 10, 17, 18, 28, 38, 51, 56, 59, 60, 62, 70, 71, 77, 79, 81, 83, 86, 89, 91, 98, 99, 103, 104, 106, 113, 117, 127, 129 y 130** establecidos en las bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IA-913059981-E6-2017, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante: **RODRIGO CUEVAS VALDES** no cumple con los requisitos solicitados en las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, de carácter nacional, No. IA-913059981-E6-2017, como se observa en los cuadros que anteceden y el Anexo 1, por lo que se desecha su propuesta.-----

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único a : **HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCAS** por un importe de **\$55,181.00** (Cincuenta y cinco mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partidas: **13, 23, 25, 32, 34, 36, 43, 58, 64, 73, 74, 80, 82, 90, 92, 93, 95, 100, 102, 105, 107, 108, 125 y 128** del procedimiento indicado al rubro.-----

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único **LIBROS CINCO CONTINENTES S.A. DE C.V.** por un importe de **\$16,880.00** (Dieciséis mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por las partidas: **12, 37, 49, 55, 88, 109, 111, 114, 118, 124 y 132** del procedimiento indicado al rubro.-----



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E6-2017
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
ACTA DE FALLO

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único a : **GABRIEL FALCON AGUIRRE** por un importe de **\$105,398.00** (Ciento cinco mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partidas: **3 a 7,11,14 a 16,19 a 22,24,26,27,30,31,33,35, 39 a 42, 44 a 48,50,52 a 54,61,63,65 a 69,72,75,76,78,84,85,87,94,96,97,101,110,112,115,116,119 a 123,126 y 133** del procedimiento indicado al rubro.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el Contrato Único a : **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS S.A. DE C.V.** por un importe de **\$69,635.00** (Sesenta y nueve mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) el cual se integra por la partidas: **1,2,8,9,10,17,18,28,38,51,56,59,60,62,70,71,77,79,81,83,86,89,91,98,99,103,104,106,113,117,127,129 y 130** del procedimiento indicado al rubro.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se requiere la presentación del, Representante Legal de **HERIBERTO FERNANDEZ ILLESCAS** para la firma del Contrato, el próximo 15 de septiembre del año 2017 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se requiere la presentación del, Representante Legal de **LIBROS CINCO CONTINENTES S.A. DE C.V.** para la firma del Contrato, el próximo 15 de septiembre del año 2017 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E6-2017
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
ACTA DE FALLO

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se requiere la presentación del, Representante Legal de **GABRIEL FALCON AGUIRRE** para la firma del Contrato, el próximo 15 de septiembre del año 2017 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se requiere la presentación del, Representante Legal de **ALEF PROGRAMAS EDUCATIVOS S.A. DE C.V.** para la firma del Contrato, el próximo 15 de septiembre del año 2017 a las 13:00 horas, en la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.

Se deberá entregar garantía de cumplimiento de contrato, debidamente constituida por cheque certificado o fianza por el 10% del monto total contratado antes de I.V.A.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en una mampara a la entrada de la Secretaría Administrativa de la UPP, ubicada en Carretera Pachuca-Cd. Sahagún, Km., 20 Rancho Luna, Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E6-2017

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

ACTA DE FALLO

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx y www.upp.edu.mx

En este acto se les preguntó a los concursantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:00 horas, del 13 de septiembre del año 2017.

Esta acta consta de 7 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

SIN TEXTO



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

CARRETERA PACHUCA-CD. SAHAGÚN KM. 20, RANCHO LUNA, EX - HACIENDA DE SANTA BÁRBARA, ZEMPOALA, HGO.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. IA-913059981-E6-2017
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
ACTA DE FALLO

POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
RECTOR

VOCAL

MTRO. JOSUE ROMAN MARTINEZ MIRELES
SECRETARIO ACADÉMICO

VOCAL

L.A. DONACIANO MORENO CALVA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ASESOR

C.P. ISELA GUADALUPE ESPINOSA LÓPEZ
CONTRALOR INTERNO

SECRETARIO TÉCNICO

ING. JORGE ALFREDO FERNANDEZ SALAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

ASESOR

LIC. SALVADOR JIMÉNEZ BARRIOS
ABOGADO GENERAL

ASESOR

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO

